

Reunión del Comité Técnico de Selección
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2016

Siendó las 13:20 horas, del día Jueves 24 de Noviembre del año dos mil dieciséis, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la vacante de **JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN EN CUSTF (69196)**, correspondiente a la Convocatoria **36/2015** adscrita a la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, con código de puesto **16-712-1-CFOB001-0000050-E-C-D**, se reúnen en la Sala de entrevistas de la Subdirección de Ingreso, ubicada en el Piso No. 9, en Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, México, Distrito Federal; los C.C. **Lic. Rosa Isela Hernández Morán**, Subdirectora de Análisis de Proyectos de CUSTF, Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza vacante, **Lic. Juan Jaimes Hernández**, Subdirector de Desarrollo Organización de Oficinas Centrales, Secretario Técnico y **C. Heidy Laura García Mendoza**, Auditora Senior, designada como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnico de Selección, mediante Oficio No. SSFP/408/DGHSPC/2348/2016, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

1.. En vista de que estuvo presente el Quórum para llevar a cabo la **Segunda Sesión de Determinación 2016** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la decisión final por parte de este Comité sobre la ocupación de la vacante: -----

2.- Los folios **11-69126** y **25-69196**, no se presentaron a la etapa de entrevista y derivado del formato denominado concentrado de puntuaciones, arrojó como resultado que el/la candidato/a con folio de participación **24-69196** debido a que no obtuvo la puntuación requerida de 70, por lo que no podría ser considerado como finalista de acuerdo con las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización, con fundamento en el artículo 40 fracción II del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, se declara **Desierta**, al no contar con finalistas.-----

3.- El Comité determinó que se deberá convocar nuevamente el puesto, para lo cual la Secretaria Técnica del Comité solicitó al Superior Jerárquico de la vacante, diseñe un nuevo instrumento de evaluación de conocimientos el cual se aplicará en la etapa correspondiente del nuevo concurso.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **13:30** horas del mismo día de su inicio. -----

Miembros del Comité Técnico de Selección

Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la
Vacante



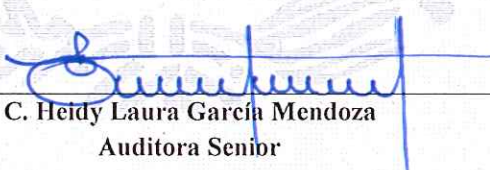
Lic. Rosa Isela Hernández Morán
Subdirectora de Análisis de Proyectos de CUSTF

Secretario Técnico



Lic. Juan Jaimes Hernández
Subdirector de Desarrollo Organización
de Oficinas Centrales

Representante de la Secretaría de la Función Pública



C. Heidy Laura García Mendoza
Auditora Senior